

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 1479** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero sobre la notificación del Pliego de Cargos formulados en diversos procedimientos sancionadores incoados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de la incoación de expediente sancionador a las personas señaladas por la Comisión de Infracciones Administrativas a las normas que igualmente se especifican del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio (RDL) (BOE del 24) y del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE del 30), y de acuerdo con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), se hace público al efecto de que el interesado pueda formular alegaciones al pliego de cargos y proponer pruebas en el plazo de diez días hábiles, pudiendo, si lo desean, consultar el expediente en el Servicio de Infracciones y Denuncias de esta Confederación (calle Muro, 5, Valladolid), en horario de nueve a catorce horas.

Expediente: 640/10. Interesado: Mariano San Millán López. Sanción: Hasta 6.010,12 euros. Indemnización: 2.893,85 euros. Obligación: Reponer las cosas a su estado anterior.

Expediente: 670/10. Interesado: Pronatur Río, S.L. Sanción: 2.000 euros. Obligación: Cesar el vertido no autorizado.

Expediente: 674/10. Interesado: Palacio Balneario de Las Salinas. Sanción: 3.000 euros. Obligación: cumplir la autorización de vertido.

Valladolid, 3 de enero de 2011.- La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, Concepción Valcárcel Liberal.

ID: A110000149-1